

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

MÚN .11003.

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 1886.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

## Cortes.

### CONGRESO.

Continuando la sesión del 11 se procede á la elección de vicepresidentes y resultan elegidos en este orden los señores: Balaguer, por 221.

Capdepont, por 189.  
Maura, por 151.  
General Reina, por 67.

Se procede á la votación de secretarios.

Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los señores: Sanchez Arjona, por 179 votos; Ibarra, por 174; Arias Miranda, por 130, y conde de Sallent, por 98.

El señor secretario lee los artículos referentes á la ceremonia del juramento.

El presidente, señor Balaguer, toma el juramento al señor Martos.

El señor Martos ocupa la presidencia y toma juramento, uno por uno, á los vicepresidentes.

Después juran los demás diputados, indistintamente, de dos en dos.

Los últimos que prestan el juramento son los republicanos.

Los señores Baselga, Gil Berges, Muro y Peñalva, juran.

El señor Azcárate promete, en pie.

El señor Salmerón y el señor Pedregal se presentan juntos y ofrecen la promesa en pie, con la mano sobre el corazón.

Lo mismo hacen los señores Portuondo, Labra y otros republicanos.

El barón de Sangarren promete también en pie.

El último que jura es el señor Sanchez Bedoya. Después los secretarios.

El señor presidente agita la campanilla, se sientan los diputados y los concurrentes á las tribunas y después pronuncia el discurso de gracias.

El señor Barón de Sangarren pide la palabra y dice que conocidos por los señores diputados su situación en la Cámara y sus ideas políticas, no pueden extrañar que explique el sentido en que ha prestado la promesa reglamentaria, cumpliendo lo que exigen de él su conciencia y su honor.

Que es el único diputado tradicionalista y está seguro de que nadie ha podido imaginar que vaya á dejar de serlo al tomar asiento como diputado.

Ni el gobierno, dice, al invitar ampliamente á todos los partidos políticos á tomar parte en las elecciones ofreciéndoles por la suya sinceridad electoral, ha podido proponerse con aquella invitación, ni con aquella oferta, quebrantar acrisoladas lealtades, ni los carlistas de Azpeitia al enviarme aquí, lo hicieron para ponerme en el duro trance de hacer traición á lo que ellos y yo más amamos, ni vosotros, señores diputados, habéis podido esperar de mí semejante cosa.

Luego hace consideraciones sobre la promesa reglamentaria, presentando ésta

como condición exigida para poder cumplir con el mandato de los electores, y entendiéndola como promesa no libre y voluntaria, no le obliga en manera alguna á dejar de ser tradicionalista, cualidad—dice—á la que no renunciaría ni por el honor, para mí muy estimable, ni por todos los honores y todas las ventajas del mundo.

Concluye su discurso manifestando que después de prestada la promesa continúa siendo tradicionalista y creyendo, como lo creen todos sus correligionarios, que la derogación de la ley Sálica no se hizo legalmente y no tiene valor, y que los derechos á la corona de España residen en don Carlos VII de Borbon y Austria.

El señor Presidente: S. S. no puede atacar de ese modo las leyes hechas por los poderes públicos.

El señor barón de Sangarren: No quiero insistir y prometo defender mis principios por cuantos medios se me presenten. Conste, pues, el alcance de la promesa que acabo de hacer.

El señor Presidente declaró que el señor barón de Sangarren había hecho la promesa, por exigirlo el Reglamento, y que dejaba á su honor y á su conciencia el apreciar la extensión de las obligaciones contraídas.

Se procede al sorteo de secciones.

La sesión del 12 comenzó á las dos y cuarenta.

Se lee el despacho ordinario y se aprueba el acta de la anterior.

Varios diputados presentan documentos electorales y otros contra el *modus vivendi*.

El señor Pedregal pregunta al ministro de la Gobernación si es cierto que días pasados fueron detenidos por la guardia civil, en cumplimiento de su deber, dos oficiales del ejército. Y si es cierto que el capitán general de Madrid mandó prender á aquellos guardias y poner en libertad á los dos oficiales del ejército.

El ministro de la Gobernación contesta que, en efecto, á consecuencia de un incidente ocurrido días pasados, sucedió que la guardia civil trajo detenidas á Madrid varias personas, y entre otras, á dos oficiales del ejército.

En virtud de esta detención se instruyeron dos sumarias, una por el capitán general de Madrid y otra por el cuerpo de la Guardia civil. Y ante esta acción de las sumarias, dice, mi deber me impone no entrar en consideración alguna; respondiendo al señor Pedregal que es cierto que se encuentran detenidos dos guardias civiles y que fueron puestos en libertad dos oficiales del ejército; rogándole al mismo tiempo al señor Pedregal que hasta que las sumarias estén ultimadas reserve cuanto quisiera decir sobre el suceso.

El señor Pedregal dá las gracias por su contestación al señor ministro.

Orden del día:

Sin discusión se aprueba el dictamen de

la comisión sobre el acta de Mora de Rubielos, siendo proclamado el señor Castells.

Se aprueba también la de Caspe y es proclamado el señor Mompeón.

Se lee el referente al acta de Sequeros declarando la incapacidad del electo señor Martin.

El señor Cobian combate el dictamen y defiende la capacidad del electo.

El señor Azcárate lo defiende.

Se aprueba el dictamen de la comisión declarando la incapacidad del diputado electo por Sequeros.

Se suspende la sesión para que el Congreso se reúna en secciones.

Reanudada la sesión, el señor ministro de Hacienda dió lectura de los presupuestos generales para el año económico de 1886-87, y de seis proyectos complementarios.

La Cámara escucha con atención y muestra su asentimiento.

Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A causa del temporal que se desencadenó anteayer en el Cantábrico, la escuadrilla pesquera á vapor franco-española, tuvo que abandonar sus calas de las Landas y refugiarse indistintamente en Arcahon, Capbreson, Marritz, Socoa, Pasajes y San Sebastian.

—Los diputados de las cuatro provincias catalanas están invitados á una reunión que se verificará esta tarde en el Congreso á fin de adoptar acuerdos respecto á los medios de combatir el convenio con Inglaterra y coadyuvar con su apoyo, su palabra y su voto á la cuestión reglamentaria.

—El Sr. Romero Robledo, que á los más que á nadie aprovecha.

—Dice *El Liberal*:

Ayer se dijo que el ex-ministro señor Linares Rivas estaba dispuesto á abandonar la compañía política de los izquierdistas, suponiéndosele á la vez inclinado á la situación fusionista.

El rumor en lo que se relaciona con la primera parte, tiene algun fundamento; por lo que hace á la segunda, ninguno.

El señor Linares Rivas, segun nuestras noticias, se muestra en efecto bastante disgustado con sus amigos políticos los izquierdistas, por entender que no han cumplido en forma debida con los deberes de partido en lo que respecta á su acta por la Coruña, al permitir sin protesta enérgica que se constituya definitivamente la Cámara sin que haya sido resuelta por la Comisión.

Esto unido sin duda á otros motivos esencialmente políticos que quizá tenga el señor Linares Rivas, podrán determinar

en él cierto retraimiento político por algun tiempo, pero de ninguna suerte que se acerque á la situación gobernante.

—Se ha publicado la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina aprobando la del Consejo de Guerra que se celebró en Valencia con motivo de los sucesos ocurridos en el castillo de San Julian de Cartagena. En dicho fallo se imponen las cadenas siguientes:

Al capitán que mandaba la fortaleza, seis años y un día de prisión militar mayor y separación del servicio; al teniente jefe del destacamento de infantería, tres años de prisión correccional militar y suspensión de empleo; al alférez, segundo jefe del expresado destacamento, un año de la misma pena; á un cabo primero y otro segundo, respectivamente, ocho y seis meses y un día también de prisión correccional militar, deposición de empleo y pasar después de soldados al batallón disciplinario de Melilla; á cuatro soldados este mismo destino, después de seis meses y un día de prisión militar correccional; á ocho soldados, seis meses de arresto militar, cuatro meses á dos cabos y dos meses y un día á un corneta y dos soldados; á un alférez de Estado Mayor de plaza, el correctivo de un mes de castillo, y al centinela Antonio Ferrer Moncho, soldado del regimiento de Otumba, se le ha absuelto, pues que demostró su buen espíritu y el fiel cumplimiento de su deber rompiendo el fuego contra el enemigo.

—Hoy leerá el Sr. Galdós, á la Comisión de Mensaje, el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

—La *Gaceta* contiene un real decreto del ministerio de Fomento, aprobando el pliego de condiciones generales para la contratación de las obras públicas.

—Aun cuando los ministros guardan absoluta reserva acerca de la anunciada combinación de gobernadores, asegurando que no se han ocupado aún de ella, nosotros creemos que de un momento á otro es posible que aparezca en la *Gaceta*; sobre todo si se orillan las dificultades que ofrece la provisión de los gobiernos de Barcelona, Sevilla y Valencia.

—En el Consejo de ministros quedará definitivamente planteada la combinación de los gobernadores.

Así decían ayer todos los periódicos, pero si hemos de creer á los ministros, ni en el Consejo, ni en el consejo se habló nada acerca de este asunto.

Otros fueron los que ocuparon ayer la atención de los consejeros responsables, y de la reina regente, que presidió el Consejo.

Parece comenzó este haciendo el señor Sagasta el resumen acostumbrado de política interior y exterior.

El presidente del Consejo informó á la reina de lo ocurrido en la Cámara francesa por la expulsión de los príncipes, de las complicaciones en Oriente, de los des-

órdenes en Lisboa, y de la crisis política en Inglaterra.

De los asuntos del interior habló del *modus vivendi*, de la próxima campaña parlamentaria, y terminó afirmando que el orden público es completo en toda la Península.

Terminada la misión del señor Sagasta, se pasó á la firma.

La reina firmó los siguientes decretos:

Uno del ministerio de Marina autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de fuerzas navales.

Otro de Gracia y Justicia sobre indulto, cuyos detalles ha publicado en síntesis la prensa.

De Gobernación dos, concediéndose por el primero cruces de Beneficencia para premiar servicios prestados durante la invasión cólerica, y el segundo concediendo á Zaragoza el título de *Benéfica*.

Y por último, varios decretos de Ultramar nombrando magistrados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Concluido el Consejo de ministros, felicitaron al duque de Montpensier por ser el día de su santo, y se reunieron luego en la secretaría del ministerio de Estado.

Allí se trató de armonizar el indulto de Gracia y Justicia con los que se den por Guerra, Marina y Ultramar; también se examinaron de nuevo los proyectos del señor Jovellar.

Estos parece son los siguientes:

Suspensión del descuento para todo el ejército.

Concesiones de un empleo á los jefes y oficiales que voluntariamente opten por el retiro, dando así mayor impulso á las escalas.

Aumento de sueldo con carácter de gratificación á los jefes de batallón y á los capitanes de compañía, escuadrón y batería.

Concesiones al personal de la escala de reserva, que gozaría mas independencia y al propio tiempo respondería mejor á su cometido si llega el caso de movilización.

A las cuatro terminó el Consejo, al que concurrieron todos los ministros.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 14 de Junio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Continúa siendo objeto de comentarios diversos el discurso de gracias que pronunció el señor don Cristino Martos al constituirse la cámara popular, oyéndose elogios de la derecha y de la izquierda, segun la diversa interpretación que se dá á cada uno de sus párrafos.

Muéstranse satisfechos los conservadores por la calificación de acto patriótico que dá á su conducta favoreciendo en cuan-

— 362 —

En el comienzo de la primavera, Yaga y Ferdux principiaron á dar unos paseos á pié hasta las orillas del Guadalquivir cercano, á la vista de su castillejo.

Una cabalgata de guerreros pasó un día, y tuvieron tiempo de ver aquella pareja que ascendía en dirección de Vall-Horce.

El jefe que los mandaba se estremeció profundamente, y en el primer momento, casi intentó arrebatar aquella hermosa; pero estaban ya á las puertas de Vall-Horce, Ferdux y Yaga, y esto era imposible.

XI.

La cabalgata que por aquellos lugares pasara era la de Pedro el castellano de Guta, en el territorio de Mont-Ulia; y Pedro el castellano, verdadero foragido, al ver á Yaga, ardió en veheméntísima pasión por ella.

— 363 —

Antes de llegar Pedro á su castillo ya sabia por sus vasallos que le acompañaban, y los informes que recojió de los lugares que había atravesado, quién era aquella hermosa, y quién era Ferdux el Vende, y sobre todo con que fuerzas este contaba para la vida guerrera.

Pedro comprendió imposible el alcanzar la posesión de aquella muger, y todo fué locura desde que llegó á su castillo, pensando solamente en conseguirla.

A los dos dias de llegar á su morada, en el campo, y en el final del descenso del castillo, donde había una hermosa corriente de las aguas rodantes de la charca, á igual y en dirección á oriente colocada, meditabundo y sombrío se encontraba el castellano Pedro cuando se le acercó una zingara, una bohemía, una árabe, en una palabra, y le dijo con voz melosa.

—El amo está aburrido. ¿Quiere estar contento?

—¿Quién eres? ¿donde vas por estos

— 366 —

Después de la conversación que con Yaga tuvo la Bohemia, manifestó la primera el desecho de que allí continuase esta morando, y efectivamente allí quedose, y allí fué por los señores mimada sin tasa, pues los hechizos de esta en el baile, y tocando la guzla y la pandero, hacían los encantos de todos, principalmente de Yaga que se solazaba sin medida con las seducciones de la bohemía.

Muchas veces Ferdux, presenció en unión de su esposa los bailes y canturias de la gitana, agena como estaba de pensar que aquella serpiente se había introducido en su castillo para arrebatarle la felicidad de toda su vida.

Un mes pasó escasamente en esta vida de solaz, y aunque los servidores y Ferdux notaron graduales somnolencias en la castellana y alguna falta de memoria, no pararon mientes en ello, pues el estado interesante en que se encontraba, era más que suficiente para que se dejasen ver estas alteraciones.

Las horas de mayor deleite de la

— 359 —

estado oculta á las miradas de todos, pues que su verdadera casa era otra subterránea distante de la aldea, que comunicaba sin ser posible adivinarlo, con la que en el pueblo tenía, y en la cual se penetraba y tenía oculta salida por la charca del Grajo; adivinó, pensó que nadie podía ser el autor del robo de su hija, más que los bandidos del castillo de Guta, y desde aquel instante, olvidando su vida de beneficios, quiso empezar á tenerla para practicar horrores y terribles venganzas.

Desde este mismo día no se volvió á ver al Sabidor en la aldea.

Ya hemos visto anteriormente que solo Mesvardo por manifestación de Iníga, sabia que esta llamaba su padre al Sabidor.

X.

Como necesario á nuestra referencia, nos es preciso anticiparnos quince años

45

to de su parte estaba la formación de un gabinete liberal, y huyendo de ponerle obstáculos en su marcha; y no le escasean sus aplausos las constitucionales de abolengo al explicar los propósitos que guían a la situación, de implantar las ideas democráticas sin transiciones violentas y procurando con ello dar aún mayor consistencia a las instituciones, por medio de la unión del trono y el pueblo, a imitación de lo que se hiciera en el ilustrado país belga.

La lectura hecha por el señor Camacho de los presupuestos del Estado para el próximo año económico, ha causado en general buena impresión. En ellos se introducen varias economías y se propone lo necesario para atender a los gastos de la primera y segunda enseñanza, resultando del conjunto un superávit de 16.523.790 pesetas, si no fallan los cálculos del ministro, que espera acrezcan los ingresos por industrial y consumos, ejerciendo inspección activa, como al efecto se hará.

Aún no se ha terminado la combinación de gobiernos de provincia, asunto que se va haciendo un tanto pesado; pero parece se hallan conformes los señores Sagasta y Gonzalez en casi todos los puestos que se han de proveer, y por tanto es probable que del miércoles al jueves se publicaran en la *Gaceta* los correspondientes decretos.

Ayer se celebró el meeting libre-cambista, en el que se habló mucho del convenio con Inglaterra, sosteniendo varios oradores la necesidad de abrir nuevos mercados a nuestros productos.

Como se tenía previsto, ha sido elegido presidente de la comisión de mensaje el Sr. Gullon, y secretario el Sr. Perez Galdos, proponiéndose emitir dictámen muy en breve; los posibilistas terciarán en los debates por medio de su jefe, según acordaron en la reunión de anteaer. La contestación es probable se lea en la sesión de mañana, puesto que ayer terminó su redacción el señor secretario.

Es muy aplaudido el desprendimiento de S. M. la reina, que renuncia la pensión de un millón de reales que le corresponde como viuda del último monarca.

Los conservadores acentúan su opinión al gabinete, no solo mostrándose amigos del proteccionismo con motivo a la discusión del *modus vivendi*, sino indicándose recelosos de que se dé expansión excesiva a ciertos propagandistas, con perjuicio de las instituciones, sacando a relucir los argumentos de los tradicionalistas dan más ruido del conveniente.—*El correspondiente.*

## Variedades.

### LA FERIA DE CÓRDOBA

Para reseñar con todos sus minuciosos detalles el espectáculo que Córdoba viene presentando desde la madrugada del Domingo, primer día de feria de Ntra. Sra. de la Salud, se necesita más bien que la pluma un pincel en mano maestra.

A pesar de la falta de competencia para ello, procuraremos acercarnos a la verdad.

La animación que diariamente veníamos observando a medida que se aproximaba el gran acontecimiento industrial, agrícola, comercial y mercantil, se acentuó el Domingo de tal modo, que esta ciudad, siempre pacífica, dejó de serlo para con-

vertirse en uno de esos pueblos que por su importancia tienen otra vida, otro movimiento distinto a lo que por regla general sucede en nuestra ciudad querida.

Ya digimos el Domingo que la concurrencia de forasteros iba aumentando extraordinariamente; pero cuando se advirtió mayor movimiento fué a la llegada de los trenes especiales de algunas de las líneas férreas que afluyen a esta capital. Desde entonces muchos miles de personas empezaron a circular por nuestras calles. La primera ocupación y la más importante, era encontrar hospedaje. Esta tarea resultaba difícil, porque las fondas, casas de huéspedes y aun las posadas estaban llenas de bote en bote. Algunos forasteros pasaron la noche del Sábado sobre los asientos del paseo del Gran Capitán, donde la cama se la encontraron hecha y el hospedaje les resultó sumamente económico. El despertar de los que dormían a la intemperie fué de lo más chistoso en su género. Cuatro ó cinco mil personas, que llegaron por la mañana en nuevos trenes especiales, fueron los encargados de sacar a aquellos de los brazos de Morfeo, en donde *muellemente* reposaban. Allí ocurrieron diferentes escenas, propias todas ellas del caso, y se oyeron los chistes más agudos, pero de buen género, salpimentados como saben hacerlo los hijos del suelo andaluz.

El ruido y la algarazara propias de la tierra; la más franca alegría en todos los semblantes; tipos de todas clases; muchachas bonitas como soles, llevando airozas el rico pañuelo de Manila de ocho picos; mozos cruos montados a la antigua, provistos de inmensas alforjas portadoras de succulentos manjares, para no descuidar el estómago, base principal del individuo; señoritos de nuevo cuño; flamencos con despeluzados tufos é inmensos sombreros de anchas alas y garrote en mano, por lo que pueda tronar; viejas remilgadas de alto moño, gruñendo por todas partes por *mor* de un callo, en el que tienen todo su capricho, y *la mar* de gente llevaban por todas partes el movimiento y la expansión propios de este género de fiestas.

Esto, con respecto al interior de la población. Trasladémonos al real de la feria, para aprovechar la brisa de la mañana.

Una gratísima impresión nos produjo a primera vista la magnífica perspectiva que ofrecía aquel bellísimo panorama. El conjunto que se apercibía desde la glorieta inmediata a los Tejares, no podía ser más encantador. Procuraremos detallarlo.

Los puestos de turrón en vistosas tiendas, modestamente adornadas. Inmediatamente después una larga fila de casetas, en donde se expendían diferentes objetos, guitarras, corbatas, estampas, bastones, abanicos, obra de metal de las fábricas lucenitas é innumerables artículos. Esta fila se hallaba interrumpida para dar paso al lugar en donde se encuentran diversas barracas con espectáculos. Fantoques, panoramas, teatros, los hombreritos de Pílas, el trompo ruso, varios ejemplares del *Tío vivo*, circo ecuestre y el pabellón de hombres célebres, figurados de cera, ocupaban este espacioso recinto, que ha sufrido este año mejoras de importancia.

Continúa la interrumpida fila con nuevas casetas, expendedoras de infinidad de caprichosos objetos.

Por el mismo orden siguen la esbelta tienda del Excmo. Ayuntamiento; la inspección sanitaria y el juzgado de instrucción, instalados en el fielado de consumos;

tienda de la Excmo. diputación provincial; la plataforma y kiosco destinado a las bandas de música; la elegante tienda de la empresa de alumbrado por gas; el cómodo y espacioso café-restaurant de los Sres. Puzini hermano y la grandiosa tienda de la Sociedad de Amistad. Después sigue la exposición de aparatos construidos por Sr. Pinzetti; interminable fila de buñoleros y porción de tabernas, casas de comidas y puestos de agua terminan las instalaciones de la derecha.

Bajo la espesa alameda inmediata a la puerta de Almodóvar, junto a la glorieta, gran número de cabezas de ganado caballar, mular y asnal, ocupan aquella extensión.

Multitud de tiendas, en donde se expendían infinidad de objetos a *real y medio* la pieza, se extienden en un espacio que media entre las puertas de la Trinidad y Gallegos. Un grupo de moricos y otros que no lo son pregonan respectivamente los cocos y dátiles de Berbería y las bocas frescas de la Isla. Entre aquel lugar y la calle de los Tejares, nuevas tiendas de juguetes, abanicos, cernceros, navajitas de Albacete, objetos de cerámica, entre los que figuran la tradicional *jarra y botijo* de la Rambla, y otros objetos terminan la fila de instalaciones de la izquierda. Junto a la ría se halla preparado a cualquier evento el servicio para la extinción de incendios.

El vasto perímetro comprendido entre el llano de la Victoria y las tapias del cementerio de Ntra. Sra. de la Salud, lo ocupan las diferentes clases de ganados expuestos a la venta. El número de cabezas es extraordinario. Caballar, mular, asnal, vacuno, lanar y de cerda, el primer día se sostuvieron a un precio bastante elevado.

Para presenciar escenas estrañas y oír frases chistosas no hay lugar como el que ocupan los ganados. Los gitanos, que abundan de un modo extraordinario, llaman la atención de los curiosos por la manera de hacer los cambios y los tratos. En un minuto arreglan un burro para dejarlo como el día que nació. Si tiene ciecitas se las pintan; si es viejo le preparan como si fuera nuevo, y en fuga de abrirle la boca y registrarle hasta los sesos, prueban que los quince años de la bestia no son más de cuatro. Luego se discute acaloradamente acerca de la mayor ó menor edad del cuadrúpedo, que generalmente padece del estómago; se habla de la inteligencia del comprador y del vendedor, y por último del precio, que suele ser exorbitante en razón al estado del pollino. El trato se rompe, en vista de la cantidad; el gitano pronuncia una ristra de palabras en *caló*, que ellos las entienden; buscan al presunto comprador y se entalla de nuevo el trato. Interviene el aguadante, acuden los corredores y otros, que tercián en el debate, y ya todos locos a fuerza de gritar, se termina el asunto. Cuando el animal llega á otras manos pierde un 50 por 100.

Cerca de las horas del medio día cesa algún tanto la animación en el real, porque el calor que se siente es insufrible.

Entonces hay que descansar para disponerse a asistir a la corrida de toros. Sin este espectáculo, según los aficionados, no tiene atractivos la feria.

Es necesario entregar a la empresa todo el dinero posible. Si los precios de entrada son altos, es igual que si fueran bajos. El caso es presenciar la corrida, aunque haya necesidad de quedarse en cal-

zoncillos ó sin un ojo de la cara. ¡A la plaza! gritaban desde las tres de la tarde los aurigas que se hallaban instalados en las calles y plazuelas, y cuando llenaban los asientos emprendían su viaje con dirección al taurino circo, dando latigazos á diestro y siniestro y atropellando á todo el mundo. Los despachos de billetes de la plaza tendrían unas quinientas personas, que esperaban el codiciado papelito. Las puertas atestadas de gente. Poquito á poco, y unos sobre otros, magullados los pies á fuerza de pisotones, sofocados por el polvo, convertidos en una tortilla y sin un hueso sano, penetramos en la plaza. Los tendidos estaban llenos, y como quiera que el billete rezaba el número que debía ocuparse, no había otro remedio que penetrar de cualquier modo, y *bronca* al canto.—“Aquí no se sienta V.—¿Quién ha dicho eso?—Yo.—Pues le digo que me sentaré sobre V. si es preciso.—Lo que hago es romperle la cabeza.—¿A mí?—Si señor, á V. y á quien saque la cara por V.—Antes de que haya un desaguisado rueda por el tendido un guardia municipal, y la presencia del funcionario aumenta la bronca, porque dá la razón á uno de los contendientes. En todos los tendidos se repitieron estas ó parecidas escenas: “Siéntese usted.—No me dá la gana.—En este momento se oye una bofetada, aparece la guardia civil y se acaba la cuestión.

Llena la plaza hasta los tejados, con un calor horrible, sentados *cómodamente* unos sobre otros, y armados de papel y lápiz con dos puntas, nos encontramos preparados para dar cuenta de la

#### PRIMERA CORRIDA.

##### Toros del duque de Veragua.

A las cuatro y media en punto ocupó la presidencia el señor Benayas, gobernador civil de la provincia. Hecha la señal, sonaron los timbales y clarines y salió el primero de pelo cárdeno, bien puesto, de escaso poder y blando, haciéndose tarde al cuarto puyazo. De Manuel Calderon, *Badila* y *Juan de los Gallos*, soportó seis varas, á cambio de algunos porrazos; hirió los tres jacos.

A la mediación de este primer tercio intentó *Lagartijo* cuarteear capote al brazo, siendo alcanzado y derribado por el bicho; al quite todos, llevándose *Mazzantini* y obteniendo muchas palmas.

Hecha la señal de banderillas *Manene* cuarteaa un par abierto, y en su turno repite con otro al sesgo, bueno. *Guerrita*, citando de una manera admirable y entrando en la misma cabeza, deja un par de frente, de los que hacen época. (Muchas palmas.)

*Lagartijo*, de verde y plata, dá veinte y dos pases, para un pinchazo y una corta por todo lo alto, que dan fin del veragiteo.

De pelo negro, meano, corto de armadura, blando y huido, era el segundo; á fuerza de pisarle el terreno toma tres varas de los de tanda, matándole un caballo á Manuel Calderón.

El *Barbi* cuelga dos pares al cuarto, pasados, y Galea otros dos en la misma forma.

Brinda *Mazzantini*, que viste de tórtola y oro, y después de tres naturales, uno cambiado y dos por alto, dá una gran estocada á volapié, que hace innecesaria la puntilla. (Gran ovación.)

Negro, meano, bien puesto y de libras fué el tercero. Manuel Calderón sufre una colada, viniendo á tierra; el caballo

se desboca y empieza á dar vueltas al redondel, siendo alcanzado por el bicho, que lo hace trizas. *Agujetas* pone dos varas superiores, que le valen justas palmas, y *Badila* una, viniendo al suelo.

Juan Molina mete un par al cuarteo, de castigo y bueno. *Manene* sale una vez en falso para dejar dos pares al sesgo, uno buenísimo y otro caído.

Al llegar á este tercio el toro estaba completamente huido. *Lagartijo* lo pasa veinte y dos veces, para darle dos pinchazos y una estocada, arrancándose de lejos. Palmas. En este tercio y cuando el buey venía huido por las tablas, *Manene* pierde el estribo y es alcanzado y volteado, sin consecuencias.

Fué el cuarto colorao, ojo de perdiz y de buena lámina: salió rematando en los tableros, haciéndose receloso al cuarto puyazo. *Agujetas* pincha tres veces, pierde un jaco y saca herido otro, estando al quite *Lagartijo*. José Calderon se arrima dos veces y deja un potro en la arena, haciendo la misma faena *Badila*. Tomás *Mazzantini* sale en falso para dejar dos pares al cuarteo, desiguales. *Barbi* cuelga uno á la media vuelta.

*Mazzantini* se acerca, y dando doce pases (ó cosa parecida) se arranca con media caída, cuarteándose de verdad, y una hasta la mano, saliendo por la cara. Palmas.

5.º Jabonero sucio, cari-avacao y veloto. Salió buey y terminó lo mismo. De *Agujetas*, José Calderon y *Juan de los Gallos*, tomó cinco varas, matando al último la cabalgadura. A los quites los espadas, ganando palmas.

Completamente huido llegó á banderillas, las que le pusieron *Guerrita* y Juan Molina, el primero un par á la media vuelta y el segundo dos en la misma forma, después de pasarse ambos dos veces.

*Lagartijo*, arrimándose bastante y confiándose, dá dos naturales, tres derecha y uno de pecho, para una corta superior á volapié, que hace morder la tierra al toro. (Muchas y justas palmas.)

Negro, bragao y de poca presencia fué el último. Salió bravo y codicioso y así se mantuvo en los tres tercios.

Tomó nueve varas con voluntad, matando dos jacos y haciendo que los ginetes midiesen la arena con sus costillas. Los espadas hacen buenos quites, demostrando *Lagartijo* su mucha maestría.

Tocan á banderillas y el público pide las pongan los matadores: *Mazzantini* entra por delante y deja dos pares superiores de frente, y *Lagartijo* prende otros dos en la misma forma, soberbios. (Muchas palmas.)

*Mazzantini*, brinda á un aficionado que ocupaba un asiento de barrera del tres, y se dirige al de Veragua al que pasa diez veces, rematándole de una corta, algo caída. (Palmas.)

*Resúmen.* Los toros 2.º y 5.º bueyes dignos de haber llevado fuego. El 1.º, 3.º y 4.º medianos, y el 6.º bueno. En general fueron blandos y de escaso poder.

A *Lagartijo* le tocaron los toros de peores condiciones, y á pesar de ello quedó bien, especialmente en el quinto.

*Mazzantini*, que trabajaba por vez primera en esta plaza, estuvo afortunado en la muerte de sus toros. Maneja este diestro el capote á su manera, pero que así y todo le permite andar con desembarazo delante de los toros, tal vez debido á sus muchas facultades. Con la muleta no hace nada, se descubre con mucha frecuencia y

al tiempo en que suceden los acontecimientos de esta tradición.

Era el año de 1327.

Ferdux el Verde era un guerrero, un pirata, un bravo, siempre en guerra con los moros, y contra los moros, según las oscilaciones que las luchas determinaban; pues los cristianos iban avanzando insensiblemente en su reconquista, desde el Norte en donde empezara, hasta el medio día, donde su terminación se aproximaba rápidamente.

Cerca de Ehora, Montoro, la aldeilla de Vall-Horce, era la morada de Ferdux.

Cuando tuvo tiempo de pasar unos días, y vivir verdaderamente en la aldeilla ya dicha, lugar de su señorío, fué cuando volvió de una expedición trayendo á su joven esposa, que era una maravilla de belleza.

Desde el día en que llegaron Ferdux y su esposa, se puede asegurar que lo menos en un año no salieron de su castillo, colocado en el extremo Norte del pueblillo de Vall-Horce.

## XII.

Al día siguiente salía la bohemia del castillo de Guta, acompañada y precedida á larga distancia de uno de los servidores del castillo, que conocía el lugar de la aldeilla y castillo de Vall-Horce, donde moraban felices los castellanos Ferdux y Yaga.

El servidor de Guta, alojose en el pueblo pidiendo trabajo solamente por el alimento, que no tardó en encontrar.

La bohemia dos horas después penetró también en la aldeilla, en el día siguiente á la salida de ambos del castillo de Guta.

No tardó la bohemia en hacerse conocer de todos los vecinos, vendiéndoles avalorios y cintas con lentejuelas doradas, y á las cuatro de aquella misma tarde penetraba en la morada del castellano Ferdux llamada por Yaga, por uno de sus criados.

lugares? repuso con sorpresa el castellano.

—A la ventura camino, con la ventura lucho, y á la ventura debo la vida.

—¿Pero donde?

—Desde aquí á ese castillo para yantar y dormir: desde ese castillo á la aldea; de la aldea á la villa; de la villa á otro castillo.

—¿Y dices, que si quiero estar contento?

—Lo he dicho, mi señor; y yo os juro lo he de cumplir.

—Pruebámele.

—Voy al punto. El amo está triste porque no puede alcanzar lo que desea, cuando siempre hasta lo imposible ha conseguido.

—Verdad. ¿Qué es, pues, lo que desea?

—Una garrida muger.

Pedro el castellano quedó maravillado, y sin esperar á más levantose, y le dijo.

—Acompáñame al castillo. Allí descansarás y allí comerás; y allí te daré todo cuanto me pidas.

Era un amor de delirios el de Ferdux y su esposa, y era un amor inacabable é indestructible.

Ferdux, delgado y alto y moreno, con su figura suelta y atlética, y sus cabellos y barba negros como el azabache, y ojos grandísimos y rasgados, también negros, era una acabada figura varonil.

Yaga, su esposa, era hermosísima, alta y esbelta. Andando despacio y magistosa parecía cimbrarse como un lirio sobre el haz del agua. También algo morena, y el pelo abundantísimo velado en aparentes tocas en la superficie, caía en abundantísimas trenzas por su espalda.

No podía darse mayor belleza, más constante magestad, y en sus deliquios de amor más arrebatadora dulzura, despidiendo mieles en estos instantes sus ojos, que continuamente fulguraban rayos.

Pasados eran cerca de dos años en esta vida de amores, y habían tenido una hija, y además Yaga se encontraba en el principio de otro embarazo.

no remata ningún pase. En banderillas estuvo bueno.

Se han distinguido en brega y banderillas *Guerrita*, *Manene* y Juan Molina, especialmente el primero.

De los picadores *Agujetas* y *Badila*. La presidencia apurando la suerte de varas.

La entrada un lleno completo.

Y se acabó la corrida. Convertidos en oleas salimos de la plaza deseosos de respirar libremente otra atmósfera más sana. En los Tejares lo que se respiraba era polvo. Difícilmente se podía transitar por aquel sitio, porque interminable número de carruajes ocupaba toda aquella extensión.

El aspecto del real de la feria durante las últimas horas de la tarde no podía ser más vistoso ni más interesante. Por la calle central caminaba ordenadamente una verdadera multitud de carruajes que llenaban el vasto perímetro que media entre ambas glorietas.

Lo más distinguido de nuestra sociedad, descolando por su hermosura las bellísimas hijas de este suelo, luciendo elegantes tocados, ocupaba la interminable fila de vehículos. Alrededor de estos, gran número de ginetes sobre soberbios corceles completaban aquel variado cuadro.

Llegó a su ocaso el rey de los astros, y hubiéramos quedado envueltos en las tinieblas si una brillantísima iluminación de gas, perfectamente ordenada y distribuida en corpulentos arcos é innumerables grupos de bombas, no hubiera estado dispuesta de antemano. Nada tan bello como el sorprendente golpe de vista, de nuestro real de la feria durante las horas de la noche.

Los millares de luces que se extendían desde los Tejares hasta las tapias de la Huerta del Rey formando dos inmensas bóvedas, unido á el alumbrado particular que con verdadera profusión iluminaba aquel vastísimo recinto, ofrecía todo ello un admirable conjunto. Un rato después perdió la iluminación pública una gran parte de su brillantez. El viento soplabo con ímpetu, y apesar de los esfuerzos del personal encargado no pudo conseguirse que brillara aquella hasta las once, á cuya hora cesó el aire. Por referida causa se suspendió la función de cuadros disolventes del primer día.

Por las calles laterales discurrían alegres grupos de frescas muchachas, llevando por todas partes la animación y la más franca alegría, derramando lasal en abundancia y dirigiendo miradas hechiceras para mortificación del sexo barbudo. Un ejército de robustos varones de cuatro á seis años de edad invadía el real, provistos de instrumentos de mucho ruido. Los pitos y las trompetas para los aficionados á la música y los sables y las escopetas para los afectos á la milicia. Todo era animación. Allí no se pensaba en otra cosa que en divertirse y gastar dinero á todas horas. El orden ha sido admirable á pesar de la gran concurrencia que ordinariamente se ha advertido.

La segunda noche lució la espléndida iluminación del real con toda su magnificencia y brillantez, y como la primera estuvieron muy animados, los bailes en la grandiosa tienda del "Círculo de la Amistad."

Mlle. Benita Anguinet pudo ofrecer al público la segunda noche sus variados cuadros disolventes, que repetirá las noches que hay anunciadas, alternando con los fuegos artificiales.

Con respecto á la concurrencia de ganados, podemos decir sin temor á equivocarnos que la abundancia de todas clases ha sido tal, que se considera la más animada desde hace muchos años en este mercado. El de cerda figuraba en menor número.

Los precios establecidos, según datos autorizados, son los siguientes:

Yeguas de 3 á 6 años de 1800 á 2200 reales.  
Cerradas 1200 á 1500.  
Ruchos de 2 á 3 años de 400 á 600.  
Mular domado 2000 á 2500.  
Cerriles de 2 y 3 años 2000 á 3000.  
Cerde de 34 ó 35 reales arroba.  
Vacas paridas 1200.  
Bueyes de 4 años arriba 1200.  
Novillos de 2 y 3 años 800 á 1000.  
Cabrio machos andoscós 95 á 100.  
Id. cegajos 64 á 66.  
Cabras 76 á 80.

Las ventas han sido escasas, excepto en el ganado que se destina al consumo, particularmente en novillos de 2 y 3 años enteros. Respecto á las yeguas poco negocio. Caballos de precio se han vendido algunos á 5000 y 10000 reales.

En suma: la feria de la Salud del presente año, según la opinión general, ha sido digna por todos conceptos del renom-

bre que con justicia tiene conquistado en su larga y brillante historia, y que con razón le hace figurar entre las primeras de España.

## Gacetillas.

—**En el real.**—¡Qué encantadora es la feria de Córdoba! La arrulla el Guadalquivir, la ennoblece el comercio y la industria, la alegra un cielo resplandeciente, la sombrea jardines deliciosos, y todo concluye en esa pintoresca sierra, en ese hermoso monte...—Sí, sí, el de Piedad.

—**Exposición.**—La abundancia de material para el presente número nos obliga á diferir la publicación de algunos datos respecto á la que se ha celebrado de artes y labores propias de la mujer, á los que procuraremos dar cabida en el número próximo.

—**El vigía.**—Es la feria un folletín,—por entregas, y al final—la que se circula hoy—dice: "Se continuará."

—**Fiestas hípias.**—Hoy y mañana tendrán lugar en el Hipódromo las que anualmente ofrece en Primavera la Sociedad de Carreras de esta capital, que prometen estar muy animadas, teniendo en cuenta las matriculas hechas. Después de esta sección insertamos el correspondiente anuncio, con los precios de los billetes, hora en que empezarán las carreras, y aviso de la hora en que parte el tren especial de la estación.

—**Aceras.**—Se están colocando á costa de los propietarios de las casas en las apartadas calles del barrio llamado de Trascastillo.

—**Hágase algo.**—Con gusto reconocemos el celo desplegado por la comisión de feria y ferrejos, y esto nos anima á pedirle que, aprovechando la instalación de las tiendas y alumbrado del real, haga cuanto esté de su parte para establecer una velada en la noche del próximo día de Corpus, anunciándolo oportunamente, pues ello contribuiría á retener en esta capital á muchas de las familias que nos han favorecido en estos días con su visita, máxime si la galante Sociedad de la Tienda del Círculo ofreciera en ella alguna de sus amenas recepciones. Nobleza obliga, y por eso que todos debemos hacer algo para que lleven grato recuerdo de Córdoba las distinguidas familias de las provincias vecinas que á ella han acudido.

—**Acción loable.**—El sábado anterior se le extraviaron á un honrado empleado de uno de los establecimientos oficiales de esta capital dos billetes del Banco de España, que representaban para él una cantidad de importancia, y por ello que se atribulara algun tanto; pero al poco tiempo de hacer diligencias para encontrarlos, tuvo la suerte de que se le presentara á entregárselos un apreciable joven hijo de nuestro excelente amigo el Sr. don Francisco Vargas Machuca, que los había encontrado, y que en manera alguna consintió admitir dádiva de ningún género. Cuando desgraciadamente nos vemos obligado á dar cuenta de actos punibles, consuela registrar estas pruebas de honradez, que demuestran la perfecta educación y sanos principios que guían á los que las llevan á cabo.

—**Comisión.**—Una del comité del partido dinástico-liberal de esta provincia ha invitado á nuestro distinguido amigo señor duque de Hornachuelos á que vuelva á ocupar la presidencia que dejó vacante desde que en 1882 se retiró de la vida política.

—**Indocumentado.**—Por carecer de papeles que justifiquen su procedencia, y haber averiguado al mismo tiempo que es licenciado de presidio, detuvo el cuerpo de orden público, el primer día de feria, á un individuo, por convenir que este pájaro no ande suelto.

—**Traslado.**—Hemos sabido con sentimiento que el digno secretario de este Gobierno civil señor don Casimiro Villarrubia, ha sido trasladado al Gobierno civil de Madrid, á servir el destino de jefe de negociado de segunda clase para la sección central. Durante el breve tiempo que el señor Villarrubia ha permanecido en esta capital, se ha creado muchas simpatías, siendo sentida su pronta ausencia, no solo por sus numerosos amigos, sino por los empleados á sus órdenes, que pierden un jefe difícil de reemplazar por las bellas prendas de su carácter.

—**Adelante.**—Sigue el gobierno, según parece, animado de los mejores deseos para atender en lo posible las justas peticiones del comercio y la agricultura para que se lleve á cabo una rebaja en las tarifas ferro-carrileras, habiéndose nombrado una comisión de personas competentes que propongan cuantas reformas deban y puedan introducirse al efecto. Todo

cuanto se haga en este sentido será perfectamente acogido por el público en general, por lo mismo que ha de redundar en beneficio de importantes ramos de riqueza.

—**Pérdida.**—Un estimado amigo nos ruega hagamos público que ayer en el real de la feria se le extravió un billete por valor de mil pesetas. La persona que lo haya encontrado puede avisar á la calle Librería número 26.

—**Subasta.**—El 2 se subasta en el juzgado de Cabra una haza, partido de la Cruz Grande, otra del de los Yesares, término de Luque, por el tipo aquella de 1980 pesetas, y esta de 125.

—**Efemérides.**—Hoy.—1344.—La ciudad de Perpignan se entregó á don Pedro el Ceremonioso.—1639.—Después de bombardear la Coruña, se retira la escuadra francesa.—1846.—Elección del Papa Pío IX.—1867.—Apertura de la Exposición retrospectiva en Barcelona.

—**Guardia municipal.**—Durante los pasados días ha pasado este cuerpo los partes siguientes: de haber recogido una faca á un individuo en la puerta de Gallegos; ha detenido al autor del hurto de 250 pesetas y un reloj de plata, y á un escandaloso en la feria; ha puesto á disposición del juzgado á cinco mugeres autoras del hurto de una pieza de indiana en la Espartería; ha denunciado 4 arrobas de pescados en la Corredora por encontrarlos en estado de putrefacción; de haber auxiliado á un hombre que en la calle del Cádiz fué herido por otro en la cabeza; de haber detenido á un forastero que hurtó una petaca en la feria; de haber detenido á un expendedor de billetes falsos al parecer, en las inmediaciones á la puerta de la plaza de toros, de haber muerto á dos perros atacados de hidrofobia en el campo de la Verdad.

—**Bonito trabajo.**—Hemos tenido ocasión de admirar una dedicatoria hecha á pluma por nuestro excelente amigo el señor don Antonio Martínez Rojo como recuerdo al señor don José Redel y Sánchez, cuyo trabajo sería muy suficiente á probar el justo renombre de consumado calígrafo que goza el señor Martínez, si ya no tuviera bien sentida su fama en otras acabadas obras que con justicia le hacen ocupar un primer puesto entre los que se dedican á los trabajos de pluma. Felicítamole por ello.

—**Huéspedes.**—Fue de los que han venido estos días á Córdoba á las presentes fiestas, hemos visto un elegante general señor Primo de Rivera y su elegante hija, esposa del señor Cobos, profesor de la Escuela de Minas. Se hospedaron en casa de nuestros distinguidos amigos señores condes de Casillas de Velasco.

—**Hurto.**—Anteanoche le hurtaron á un forastero catorce mil reales. Esto es feriar, lo demás es tontería.

—**Joven marino.**—Al señor don José Ramón de Hocos, primogénito de nuestros queridos amigos señores duques de Hornachuelos, con ocasión de haber asistido á las fiestas de Lisboa, le ha sido otorgada por el rey de Portugal la Cruz de la orden de Cristo, por lo que le damos nuestro cariñoso parabien.

—**Bien venidos.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro ilustrado amigo el señor don José Sánchez Guerra y Martínez, Director de la Iberia, que llegó anteaer acompañado de su distinguida esposa y de su bella hermana política Angelita Sainz.

—**Documentación.**—Se ha remitido al regimiento de Caballería de Villarrobledo la del Comandante señor don Prudencio Serrano.

—**Viageros.**—Entre las apreciables personas que hemos tenido el gusto de saludar en esta capital durante los pasados días, se encuentra nuestro ilustrado amigo el señor don Luis González, médico de Fuente-obejuna.

—**Caballerías.**—En el Asilo de Mendicidad se encuentran depositadas varias por habérselas hallado la guardia municipal sin dueño en la vía pública.

—**Diputación.**—La provincial de Zaragoza ha invitado á las demás para que apoyen su pretensión á las cortes para que estas corporaciones recauden directamente los impuestos que les corresponden, reformando el artículo 118 de la ley provincial.

—**Licitación.**—En las casas consistoriales de Córdoba se subasta el 25 la casa número 3 calle de Santa Marina de Fernannuz, tasada en 525 pesetas.

—**Enhorabuena.**—Se la damos á nuestro joven amigo el señor don Francisco Riobó y Susbielas por su nombramiento de vicesecretario de la Audiencia de lo criminal de Carmona. El señor Riobó había sido aprobado en las oposiciones de aspirantes á la carrera judicial, entre los que ocupaba el número 83.

—**Diestro.**—Se encuentra en esta capital, en estado relativamente satisfactorio, nuestro paisano el *Melo*. Según parece ha desaparecido la gravedad que sentía como consecuencia de la cogida que sufrió en la plaza de toros de Málaga. Celebraremos su breve y completo restablecimiento.

—**Licenciado.**—Ha llegado á Córdoba, después de haber efectuado con toda lucidez los ejercicios de referido grado en la facultad de Ciencias, el aventajado joven don José Coscollano Burillo, al que damos la más cordial enhorabuena por la brillante carrera que con sus estudios ha sabido conquistar.

—**Lo celebramos.**—Le ha sido concedido indulto de la privación de empleo á que fué sentenciado, á nuestro amigo el teniente Coronel D. Bernardo González de Rubín.

—**Arriendo.**—Mañana se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital el arrendamiento del molino y olivar de Santisteban y del de Gallegos, del término de Ecija.

—**Discusión.**—Se promovió una en la feria entre ganaderos acerca de los caballos, y un gitano dijo:—Señores: para animales, yo y mi padre.

—**Es un barbian.**—Los revisteros taurinos madrileños hacen grandes elogios del banderillero cordobés el *Mogino*, que arrancó unánimes aplausos al parear al bicho quinto de la corrida del domingo.

—**Se lucirán.**—Una corrida de toros se halla anunciada para el día 29, en la plaza de Aranjuez, cuya lidia estará á cargo de los diestros *Lagartijo* y *Guerrita*.

—**Pensamiento.**—No es ciertamente el amor el que le quita el reposo al mundo, sino la venda que le cubre los ojos. Quitada esta, el mundo sería feliz por medio del amor.

—**Mucho cuidado.**—Dícese que se han dado algunos casos de tifus en dos calles de Málaga. Suponemos se habrán adoptado las convenientes precauciones.

—**Cantar.**—De la feria entre la bulla, —y hallándose de tílejos—yo era errante peregrino,—que vagaba en el desierto.

—**Juzgado.**—En el de Montilla se subasta el 22 la mitad de la casa número 31 calle de San José de aquella ciudad, por el tipo de 720 pesetas y 7 céntimos.

—**Al dueño.**—El alcalde de Montemayor ha anunciado que en las calles de aquella localidad se encontraron estos días una caballería menor sin dueño conocido.

—**Eso faltaba.**—Parece que por las inmediaciones de Málaga merodean rateros que despluman al descuido transeunte.

—**De tal tronco.**—Un quidan que remedaba muy bien los rebuznos desapareció anteaer de su casa, y el padre fué con otros á buscarlo á la feria, y dijo á estos al oír rebuznar á un burro:—Ya pareció, señores: ¡Ese es mi hijo!

—**El gozo en el pozo.**—Dícese que no se ha incluido en el presupuesto general del año próximo, cantidad alguna con destino á la fábrica de tabacos de Málaga, y por tanto que todas las esperanzas que nuestros vecinos concibieran las verán defraudadas. Lo sentimos.

## BANCO HISPANO-COLONIAL

### Anuncio

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Francisco de Sales Maspons y Labrés el sorteo de amortización de 6,750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el artículo 7 del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

Números 398, 452, 527, 577, 583, 652, 696, 784, 949.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 398, 452, 527, 577, 583, 652, 696, 784, y 949, y en el segundo millar los números 1.398, 1.452, 1.527, 1.577, 1.583, 1.652, 1.696, 1.784, y 1.949, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día primero de Julio próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales, ya designados en cada Plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los señores Uthoff y C.<sup>á</sup>

Barcelona 1.º de Junio de 1886.—El Secretario General, *Artstides de Artñano*.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Fandila, monje, mártir de Córdoba.—Mañana, San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por una señora, en sufragio de sus difuntos.

—Quinto día de novena á San Antonio en la iglesia de San Pedro Alcántara, á las siete y media de la tarde.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO.

Función para hoy.—(20 de abono.) La opereta en tres actos, titulada: *Fatinita*.—A las nueve.

**PRECIOS.**—Butacas con entrada, 20 reales y 40 céntimos.—Asientos de palco segundo con id., 8'40.—Delanteras de anfiteatro con id., 8'40.—Asientos de id. con id., 6'40.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id., 5'40.—Entrada principal, 6'40.—Idem de paraíso, 4.

### CARRERAS DE CABALLOS.

Las habrá en los días 16 y 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde.

**Precios de las localidades.**—Palcos con 8 entradas 240 reales. Delantera de tribuna con id., 30; Gradas de palco y de tribuna con id., 16. Billetes de circulación general, excepto las delanteras de tribuna, palcos y dependencias de la Sociedad 60.

**Entrada al centro del Hipódromo.**—Una persona á pié 6 en coche 2 reales; á caballo 24.—Un carruaje de dos asientos 30.—Idem de cuatro 60.—Break ó familiar 80.

Se reciben encargos de localidades en el despacho del Gran Teatro.

En referidos días se expenderán en la estación de los ferro-carriles, desde las 12 de la mañana á las 3 de la tarde, billetes de ida y vuelta de Córdoba al primer paso á nivel del kilómetro 4, al precio de 3 reales en coches de segunda. La salida de Córdoba será á las 3 y 30 de la tarde y el regreso á las siete de idem.

## Sección comercial.

### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 14 de Junio.

Consolidado interior, 59'70  
Amortizable, 75'80  
Billetes hipotecarios de Cuba, 91'70  
Acciones del Banco, 347,00

### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 39 á 43 rs. fanega.—Cebada 28 á 30.—Garbanzos 60 á 200.—Escalaña á 24 rs.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 48.—Alpiste de pella 54 á 55.—Maiz 41 á 42.—Lana basta blanca y negra, en seco, de 60 á 65.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18'50 á 20'50 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 32 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'16 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 31 á 32 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 52 rs. arroba; Idem de 2.ª á 48; Por decálitros á 38 y 42 respectivamente.—Vinagre de yema á 20 rs.

### PRECIOS DE LA PROVINCIA.

**Baena.**—Trigo de 36 á 41 rs. fanega; cebada 28 á 29; escaña 24 á 25; yeros 38 á 40; habas tarragonas 40 á 45; alpiste de pello 50 á 54; maiz 35 á 40; centeno 40 á 45; garbanzos 75 á 80; aceite 32'50 á 33 rs. arroba; vino de la hoja 16 á 18; vinagre 9 á 12; aguardiente de 20 grados doble anís 46; idem 18 comun 36; harina del país flor primera 17; idem segunda 15; en rama 12; carne vacuna 1 peseta 48 céntimos el kilo; idem de borrego 1'12. Harina rama en la misma fábrica de San Juan á once reales y cuartillo la arroba.

**Bujalance.**—Trigo de 40 á 44 reales fanega; cebada 22 á 24; aceite á 33 reales arroba.

**Posadas.**—Trigo de 40 á 42 reales fanega; cebada 25 á 27; aceite á 32'25 reales arroba.

**Fuente Obejuna.**—Trigo de 38 á 40 reales fanega; cebada 24 á 25; harina 11'50 reales fanega.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que un tonido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los emiaentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Compañía general de tabacos DE FILIPINAS. LA FLOR DE LA ISABELA.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente en esta provincia Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, CORDOBA.

Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano. En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra a las nutrices, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz. Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos. Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación. En resumen el Jarabe y el vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre. París; Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

PIANOS NACIONALES Y ESTRANGEROS FERNANDO ORIBE MORERIA 4. CORDOBA.

LA ESTRELLA fábrica de licores y especialidad en anisados 12, TEJARES 12.—CÓRDOBA.

Anisados y licores de todas clases. Anís corriente, clase superior, á 30 reales arroba. Servicio á domicilio. En la confección de todos los anisados y licores de esta fábrica, no se emplean mas que aguardientes puros de uva, procedentes de la de don José Montero Rubio, de Priego.

EL POLO NORTE EN CORDOBA FABRICA DE HIELO situada en la fábrica de harinas de S. Rafael detrás de la estación del ferro-carril.

El señor Enrique Cousinou (hijo) comisionista hace algun tiempo de esta industria, tiene el gusto de participar al público que desde el 10 de Junio queda abierta la referida fábrica, donde se encuentra Hielo de estracordinaria consistencia y admirables condiciones higiénicas, á precios sumamente económicos. Los pedidos deben hacerse á la fábrica.

Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK de clorato de potasa comprimidas EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el exceso de uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán rulos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

LA PREVISION

Sociedad de Seguros sobre la Vida, á prima fija DOMICILIADA EN BARCELONA 8-Dormitorio de San Francisco-8 Capital social: 5.000.000 de Ptas.

Delegación de Córdoba: 27, Poyo 27 Agencias, en todos los partidos judiciales de la provincia

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; reedención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés. Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales. La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres, al propietario que quiere evitar el fracaso al momento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc. En el año último ha satisfecho por seguros pagados al fallecimiento del asegurado Pesetas 194.839'88 Además á los herederos de S. M. don Alfonso XII, que ha honrado á la Compañía con su confianza, los ha abonado Pesetas 500.000 Las proposiciones aceptadas hasta el 30 de Setiembre último, importan Pesetas 7.414.604'78 En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Pesetas 194.839'88 Además á los herederos de S. M. don Alfonso XII, que ha honrado á la Compañía con su confianza, los ha abonado Pesetas 500.000 Las proposiciones aceptadas hasta el 30 de Setiembre último, importan Pesetas 7.414.604'78 En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

PIANOS SANCHEZ GOMA ALBORNOZ JESUS MARIA NUM. 6, DUPLICADO CORDOBA

Surtido de pianos para que el público elija. Pianos extranjeros de la gran fábrica Wagner. Pianos alemanes, modo Mozart, para conciertos. Pianos modelo Victoria para salón y gabinete. Premiados con medallas de oro, la mas alta distinción. A plazos desde 25 pesetas mensuales.

CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y FARMACEUTICOS EN PARIS Este nuevo medicamento es una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de asma, la Tos nerviosa, la Bronquitis, la Estenosis de la voz, las Neuralgias de la faringe, el Incurvo, y combatir la tisis laríngea. Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

PILDORAS DE BLANCOY Yoduro de Hierro Inalterable NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, admitidas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y hemorroides, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (color verde pálido), en la Anorexia (falta de apetito), en la Amenorrea (ausencia de la vida ó de la vida), en la Písis, la Eritis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancoy, exijase nuestro sello de plata metálica, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍENSE DE LAS FALSIFICACIONES.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA Contra los Malos del Estómago, Acididades, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones pesadas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales. Polvos: 24 Reales. Dto. DIFERAN, Farmacéutico en PARIS.

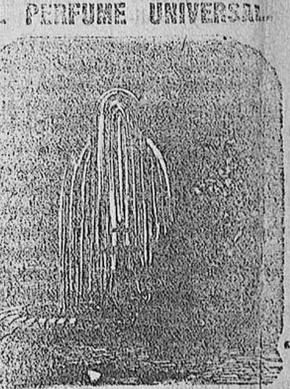
Se venden dos magníficos loros, cada uno en su jaula, en la calle de los Judios núm. 10. Para tratarlos, con su dueño, de siete de la mañana á siete de la tarde, en los dias de feria. s4-2

Se ha extraviado un rollo pequeño de papeles, que contiene varios recibos y dos ó tres cartas, una con sobre amarillo, sujetos con una cuerda. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de San Pablo 18, casa de Ramos, y se le gratificará, si así lo desea. s4-2

La Catalana. Gran fábrica de gaseosas de la propiedad de Miguel Callejas. Calle del Liceo, núm. 16, Córdoba.

El dueño de este antiguo y primitivo establecimiento, convencido de la necesidad del aumento de fabricación de este líquido, y con el fin de que los productos de esta su fábrica no se confundan con los de cualquiera otra, ha determinado variar el envase donde ha servido hasta aquí el mismo, sustituyéndolo por la botella de cristal blanco, teniendo el honor de ofrecer á los innumerables clientes de esta capital y su provincia los precios á que ha de venderse expresado producto de esta su fábrica en las formas siguientes: Dozena de líquidos. . . . 7 rs. Idem con envases. . . . 25 " Idem de líquido de Agua de Seltz. . . . . 7 "

Gaseosas purgantes, fabricadas únicamente en este establecimiento, el contenido de una botella, un real. s4-2



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York. y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

LA MERCED

CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO DON ENRIQUE HERNANDEZ Plaza de las Doblas número 10, y Campo de la Merced.

Table with columns: CLASES, BAÑO SUELTO, ABOÑO POR (10 baños, 15 baños, 20 baños). Rows include Baño de vapor ó ruso, Dachas de todas clases, Baños compuestos medicinales.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y destilado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El Goudron Guyot, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficaz en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas. Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con él la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas. El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores: Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

Academia preparatoria para el ingreso en las carreras especiales civiles, y en la Academia general militar.

La establecida en el colegio de Jesús Nazareno (calle Cabezas) se traslada con este el 25 del mes actual á la calle José Rey número 31. Desde dicha fecha se admiten en ella alumnos internos, medio internos y externos.

¡¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO Letrados, 22 CORDOBA.

Gran surtido en todo lo concerniente á este ramo: en el mismo establecimiento se halla de venta la pequeña «Guía de Córdoba», ó sea «Guía del forastero en Córdoba», y el libro de preguntas y respuestas «El Nuevo adivino.»

La Verdad. Sombrerería de Lorenzo Montero 4, ARCO REAL 4.

Este establecimiento estará constantemente surtido en sombreros última novedad, tanto para caballero como para niños. Sus precios serán con toda la economía posible y sus calidades inmejorables.

Se confeccionan á medidas con puntualidad y esmero. s8-5 Se arrienda la casa número 14 plazuela del Potro, por años ó por meses, desde San Juan en adelante. Para tratar, con su dueño Puerta del Rincon, junto al almacén de hierro. s4-3

Se venden en la plazuela de las Tazas número 4, parroquia de la Magdalena, macetas de boneteros y otras flores, á precios sumamente arreglados. s4-3

LA NUEVA PASTELERIA SUIZA DE ROBERT Y COMPAÑIA Gondomar 1 y Siete Rincones 6

Consecuentes los dueños de este acreditado establecimiento con el favor y confianza que el público les dispensa, han ampliado el local destinado para café, poniéndole en comunicación con la calle Siete Rincones, en el cual se disfruta de una temperatura fresca, en las noches mas calurosas.

Desde el trece del corriente, primer día de feria, se sirven helados de distintas clases, sirviéndose de un magnífico y abundante servicio, para todo lo concerniente á repostería, cumpliendo con exactitud y esmero cuantos encargos se les confien en lunch, refrescos para bodas, bautizos, etc. En el ramo de pastelería encontrarán cuantas personas visiten este establecimiento lo mas selecto y variado. Gondomar 1 y Siete Rincones 6. s4-2

Se arrienda desde San Juan del corriente año la casa calle del Sol número 103. En la de Fernando Colon número 17, informarán del precio y condiciones. s4-2

Para los próximos dias de feria se arrienda una espaciosa cuadra en el Campo de la Merced, antiguo parador de San Ramón. La persona que le acomodase puede tratarla en la calle Alfonso XII número 54. s4-4